



DECRETO 112/2021, de 14 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Ignacio Zarazaga Chamorro, Jefe de Servicio de Industrialización Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/531/2021, de 10 de mayo, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 112, de 25 de mayo de 2021, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Industrialización Agroalimentaria, Número RPT: 16015, de la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D. Ignacio Zarazaga Chamorro, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios Administración Sanitaria, con Número Registro Personal ****687513 A2002-33, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de julio de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**